



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 24 / 25 de Febrero de 2021

POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 2 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 3 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO

20,05 horas: En la Plaza Rubén Darío, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..S., como responsable de un establecimiento hostelero, por incumplimiento de la Licencia Municipal, al realizar una actividad distinta a la autorizada (clases de baile en un establecimiento hostelero).

DETENCIONES

RECLAMADO POR LA JUSTICIA Y QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA:

17,50 horas: En la C/ Ruiz Zorrilla, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y detienen al Sr. D. M..A., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Santander. En el momento de la detención, se encontraba en compañía de D^a. I..M., sobre la que tiene en vigor una orden de alejamiento dictada por el mismo Juzgado, que le prohíbe acercarse a ella a menos de 300 metros, así como de comunicación. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, por un supuesto delito de quebrantamiento de las medidas cautelares impuestas por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Santander, habiendo además una orden de búsqueda, detención y personación dictada por el mismo Juzgado. A su vez, se procedió al traslado de la mujer en una ambulancia del 061 hasta el Hospital Valdecilla, al existir sobre ella, un informe clínico del servicio de psiquiatría, solicitando su traslado involuntario.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,10 horas: En la C/ Monte, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..I. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por la grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

COLABORACIÓN CON BOMBEROS:

13,55 horas: En la Avda. Vicente Trueba, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a revisar y asegurar la contraventana de una vivienda, a la altura de un cuarto piso, por el riesgo de caída a la vía pública.

19,05 horas: En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, iniciado en la habitación de un domicilio, durante los trabajos de rehabilitación de la vivienda, al incendiarse, al parecer, la máquina usada para dar una capa de pintura ignífuga.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS

16,10 horas: En la Avda. Pontejos, se encontraba indispueta en la vía pública, D^a. C..N. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061 que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

TENENCIA DE DROGAS:

17,45 horas: En el Parque Mendicouague, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, identifican y registran al Sr. D. D..I., incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS:

18,10 horas: En la C/ Monte, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, incautan a D^a. M..L., un punzón. Se instruye la preceptiva acta de incautación

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

21,15 horas: En la C/ Marqués de Santillana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..N., por depositar bolsas de basura, fuera de los contenedores.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)